

Ratifican a titular de la CDH

SELENE VELASCO

Sin votos de rechazo o abstenciones, Nashieli Ramírez fue ratificada como titular de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México para un segundo periodo.

La ombudsperson fue nombrada por primera vez para dirigir el organismo en noviembre de 2017, por la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Antes de que dicho periodo concluya (en noviembre de este año), legisladores la ratificaron para extender su titularidad hasta 2025.

Los 53 congresistas presentes en el momento de la votación aprobaron a Ramírez.

La defensora de derechos humanos afirmó que mantendrá tres líneas de trabajo prioritarias: proximidad, mediación y justicia restaurativa.

Durante el proceso para su ratificación hubo mesas de diálogo; se recibieron 358 cartas de apoyo a su reelección y cinco en contra del proceso, además, Ramírez entregó un informe de sus primeros años.

Según indicó, desde 2018 y hasta el primer semestre de 2021, la CDHCDMX brindó 122 mil 311 servicios, de los cuales han derivado 39 mil 192 expedientes de queja que se atienden en el área de Defensa.

Antes de la aprobación y toma de protesta de Ramírez, el diputado del PRD, Jorge Gaviño, exigió que enfatice su defensa de los derechos humanos en casos como los daños ocasionados por la escasez de medicamentos.

Tras ello, legisladores olvidaron la distancia mínima y, aunque la mayoría mantuvo su cubrebocas, se aglomeraron para fotografiarse con Ramírez.



Iluminan Zócalo para recordar Tenochtitlán

Un alumbrado decorativo de enormes dimensiones y colocado sobre edificios del Gobierno en el Zócalo de la Ciudad de México, fue encendido ayer jueves por la alcaldesa capitalina, Claudia Sheinbaum, para conmemorar los 500 años de la conquista o de la resistencia indígena.

Como parte del programa 500 años de resistencia indígena México-Tenochtitlan, Sheinbaum, acompañada por Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador y presidenta honoraria del Consejo de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, concretó el encendido.

“La conciencia del presente ilumina la proeza del recuerdo de la civilización mexicana que hoy emerge de sus entrañas para mostrarse en plenitud y para ser motivo de orgullo de todas y todos los mexicanos. Tenochtitlán, el corazón de la Anáhuac, es la piedra angular que nos fundamenta y fortalece”, dijo en un comunicado la secretaria de Cultura de la capital, Vannesa Bohórquez.

Además se explicó que el edificio de Gobierno fue adornado con un conjunto luminoso con forma de serpiente emplumada en punto de fuga, al extremo izquierdo se ubica Tonatiuh, Dios del Sol, grecas aztecas y una pirámide tricolor.

Mientras que el Antiguo Palacio del Ayuntamiento fue decorado con una serpiente emplumada en punto de fuga, acompañada de Tlaltecuhli, la Diosa de la tierra al extremo derecho, grecas aztecas y una pirámide tricolor.

El edificio de las oficinas de la Congreso de la Ciudad de México, donde también hay joyerías, se instaló un conjunto luminoso de serpiente emplumada en punto de fuga acompañada de una campana a propósito de la Independencia de

México.

En tanto, al contiguo edificio de Mercaderes lo decora una serpiente emplumada en punto de fuga y un ornamento azteca.

Por otra parte, en la calle 20 de noviembre, que desemboca en el Zócalo, se instaló un conjunto monumental de dos vistas, en el centro se aprecia a Coyolxauhqui, Diosa de la Luna, junto con grecas aztecas y cola de serpiente emplumada a los extremos.

Mientras que en la Plaza del Empedradillo se colocó un calendario

Azteca y unas grecas.

El Gobierno capitalino señaló que la iluminación se extendió a la céntrica avenida Reforma, frente al Ángel de la Independencia, donde se instaló un mosaico luminoso de un guerrero águila al extremo derecho, al centro una pirámide del Templo Mayor, y un guerrero jaguar al extremo izquierdo, mismo que estará listo hasta el 24 de agosto.

En la elaboración participaron 111 trabajadores y se utilizaron 10.000 focos LED de 0,5 watts de varios colores, 15.000 nodos LED de 0,5 watts para pantallas y 15 kilómetros de escarcha de varios colores.

Además, de 6.000 metros de manguera luminosa de varios colores, 4 toneladas de varilla, una tonelada de alambón y 10 kilómetros de cables de alimentación.

Los técnicos explicaron que para el funcionamiento de todos los conjuntos luminosos se requiere una carga eléctrica de 17 kW para

El encendido ocurre un día antes de que el Gobierno de México celebre los 500 años de resistencia indígena, como ha rebautizado a la efeméride de la conquista de Hernán Cortés y la caída de Tenochtitlan ocurrida el 13 de agosto de 1521.(EFE)





Foto: Cuartoscuro

Medio siglo de la resistencia indígena en Tenochtitlán, el corazón de la Anáhuac.



#CONGRESO

Ramírez repite en CDHCM

● Nashieli Ramírez continuará por cuatro años más al frente de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, pues así lo aprobó el pleno del Congreso capitalino en sesión extraordinaria.

Ante la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Patricia Báez, Ramírez Hernández tomó protesta y señaló que continuará trabajando para fortalecer la proximidad, mediación y justicia restaurativa en pro de los derechos de los capitalinos.

Previamente, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de este órgano legislativo, Temístocles Villanueva, puntualizó que recibió 358 cartas en favor de la reelección de Ramírez Hernández y sólo cinco en contra.

Las misivas serán entregadas a la Comisión para que sean tomadas en cuenta por los trabajadores y la titular, y con ello lograr una mejor atención de los capitalinos que lo requieran.

CINTHYA STETTIN

122

● MIL 311 ATENCIONES DIÓ LA CDHCM EN 4 AÑOS.

FOTO: ESPECIAL



TAREA

● El nuevo periodo arranca el próximo 7 de noviembre.



Reconoce PRI labor de Batres

NOEL F. ALVARADO

El dirigente del PRI de la Ciudad de México, Israel Betanzos, señaló que la interlocución con el gobierno de la ciudad se fortalece con Martí Batres.

El trabajo y la decidida participación de militantes del partido en la jornada electoral fue factor determinante en los buenos resultados obtenidos; mujeres y hombres refrendaron su lealtad y vocación de servicio, y el Comité Directivo del PRI en la ciudad reconoce esa evidente voluntad de defender los principios y las causas del partido, afirmó Betanzos.

En estos momentos de cambios y transición, el presidente del PRI de la Ciudad de México reconoció la labor del secretario de Gobierno local, Martí Batres Guadarrama, y reiteró su solicitud para que a la brevedad inicie el proceso de transición en las alcaldías a fin de que las y los alcaldes electos trabajen en temas prioritarios en sus demarcaciones. Destacó del funcionario sus amplias capacidades en el ejercicio del quehacer político y su determinación de iniciar un diálogo abierto con todas las fuerzas políticas. Es un hombre que conoce la demografía y geografía de la

ciudad, sus calles y sus comunidades, sus problemas y sus posibles soluciones, así como a los actores políticos.

Señaló que el PRI continuará abierto al diálogo y con la disposición de coadyuvar con las autoridades para generar beneficios para todas las familias de la ciudad, así como su representación en la segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México.



El PRI continuará abierto al diálogo, subraya Israel Betanzos /CORTESÍA PRI CDMX



Omisión #Justicia de garantías sindicales

Familiares de trabajadores fallecidos y agremiados al Congreso de la Ciudad de México, denuncian que existe corrupción en el respeto a sus derechos tras el deceso de sus seres queridos

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El 3 de julio pasado falleció el trabajador del Congreso de la Ciudad de México y afiliado al sindicato mayoritario del Legislativo, Eduardo Santander y, hasta la fecha, sus familiares no han podido reclamar lo que por derecho les corresponde.

Su expareja y madre de sus hijos, Raquel Guerra, denuncia que el personal de Recursos Hum

nos del Congreso de la capital y del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México (STCCDMX) no han respetado la compensación que merecen.

Por una parte, cuenta, la plaza de Santander por dere

cho laboral le corresponde a su hijo pero en Recursos Humanos y en el sindicato le han dicho que es para la pareja sentimental que Santander tenía, Diana Ávila, quién también labora en el Legislativo, y supuestamente, el fallecido le otorgó su puesto laboral.

"Por ley no se puede, porque no estaban casados y no tienen lazo sanguíneo, para dejarle la

plaza tuvo que ser su esposa o (le corresponde) a su hijo", dice.

Además, los seguros institucionales tampoco se los han querido proporcionar a su hija.

"Estamos esperando a que se abra la designación de beneficiarios pero hasta el momento no nos han querido dar nada", relata.

La mujer dice que las inconsistencias tanto del STCCDMX como del Congreso comenzaron desde

las primeras horas después del fallecimiento de Santander cuando se reclamó el pago de marcha.

"Se nos hizo muy raro que desde el principio accedieron a

darnos el pago de marcha, que son los gastos funerarios, pero en

el sindicato no nos lo dieron en cheque, fue a través de una transferencia y yo soy servidora pública y sé que no es así, no dimos ninguna factura, ni nos emitieron un cheque", señala.

Es por ello que Guerra considera que el pago fue irregular y tanto el Sindicato como la pareja sentimental de Santander accedieron a dárselo para que "no hiciera más problema".

La expareja del occiso afirma que debido a que el sindicato se niega a respetar la plaza que le corresponde a su hijo, ya existe un juicio en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, menciona que si no se respetan los seguros que le corresponde a su hija, procederá legalmente.

Sin embargo, el caso de Santander no es el único; el pasado 4 de agosto, la diputada local de Morena, Guadalupe Morales Rubio, presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso local para solicitar que las asociaciones sindicales respetaran los derechos de las familias de los trabajadores finados.

El documento presentado llama a las unidades administrativas del Legislativo así como

a su Contraloría Interna a investigar y tomar cartas en el asunto pues se estaban violentando los derechos de las familias de los trabajadores.



La diputada local de Morena, Guadalupe Morales Rubio, presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso local para solicitar que las asociaciones sindicales respetaran los derechos de las familias de los trabajadores finados



Ramírez consigue reelección en CDHCM

Nashieli Ramírez Hernández continuará como titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, luego de ser aprobada ayer por unanimidad en el Congreso capitalino su reelección para otros 4 años.



CUARTOSCUIRO



REELIGEN A NASHIELI RAMÍREZ EN CDHCM

EL PLENO del Congreso capitalino aprobó por unanimidad que Ramírez siga al frente de la Comisión de Derechos Humanos capitalina por 4 años más. **Pág. 10**

APRUEBA CONGRESO CDMX REELEGIR A NASHIELI RAMÍREZ COMO JEFA DE CDH

Pese a las críticas, la funcionaria quedó ratificada para el periodo del 7 de noviembre de 2021 al 6 de noviembre de 2025

POR SHEILA CASILLAS

nacion@contrareplica.mx

Ayer jueves, en sesión extraordinaria, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad un segundo periodo de cuatro años a Nashieli Ramírez Hernández, como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México, del 7 de noviembre de 2021 al 6 de noviembre de 2025.

Durante la presentación del dictamen desde tribuna, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, el morenista Temístocles Villanueva Ramos, resaltó que recibieron 358 cartas de apoyo a la reelección de la comisionada y solamente cinco en contra.

Asimismo, destacó que al interior de la Comisión, se logró un consenso con todas las fuerzas políticas, a excepción del PAN, pero más tarde votaron a favor y en la sesión virtual el proyecto de dictamen se aprobó por unanimidad de los ocho legisladores presentes.

Villanueva Ramos, refirió que las opiniones que recibieron de organizaciones de la sociedad civil, personas activistas, defensoras, especialistas y académicas en materia de derechos humanos y de la ciudadanía en general, las entregó a la CDH para que sus observaciones sean tomadas en cuenta como un área de oportunidad para mejorar la situación de los derechos humanos en la capital del país.

Igualmente habló la vicecoordinadora del PT, Jannete Guerrero Maya, para exponer el motivo por el que su fracción votaría a favor de la reelección de Nashieli Ramírez,

de quien resaltó su trabajo durante esta primera etapa, "que le valió repetir en el cargo otros cuatro años", aseguró.

En su turno, el perredista Jorge Gaviño Ambríz habló en contra, pero terminó por votar a favor, sobre la ratificación de un órgano autónomo, "porque es para la persona que debe de representar y cuidar que se respeten los derechos humanos en la Ciudad", expresó.

Sostuvo que "ante la ausencia de una titular de una Comisión Nacional, que está como convidada de piedra, en una representación que no ejerce. De allí la importancia de que en la Ciudad, cuya titular debe representar los derechos humanos, como, por ejemplo, en la falta de medicamentos para los niños de cáncer, la falta de medicamentos del ISSSTE e IMSS".

Seguido de que la presidenta de la Mesa Directiva anunció que el pleno del Congreso local aprobó un nuevo periodo de cuatro años a Nashieli Ramírez, vinieron los aplausos. ●





Especial

Nashleli Ramírez toma protesta como titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



Encienden alumbrado decorativo en el Zócalo

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en compañía de la presidenta honoraria del Consejo de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, Beatriz Gutiérrez Müller, realizó el encendido del alumbrado decorativo que adorna los edificios del Zócalo capitalino, como parte de las celebraciones de los 500 años de México-Tenochtitlan.

La decoración, explicó la autoridad capitalina, se compone de cuatro conjuntos luminosos en los edificios de Gobierno, oficinas del Congreso de la Ciudad de México, un conjunto tridimensional en la calle de 20 de noviembre, un mosaico luminoso en Paseo de la Reforma frente al Ángel de la Independencia, y tres pantallas localizadas en la calle de 16 de septiembre, Plaza del Empedradillo y en el cruce de Paseo de la Reforma e Insurgentes. ■



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, EXP: 1280/2018

EDICTO

SR: DEVORA LIZETHE TENORIO CASTILLO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE DEVORA LIZETHE TENORIO CASTILLO EXPEDIENTE NÚMERO 1280/2018, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO OCTAVO CIVIL, DICTÓ UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: CIUDAD DE MÉXICO, DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

... VISTOS PARA RESOLVER EN SENTENCIA INTERLOCUTORIA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE DEVORA LIZETHE TENORIO CASTILLO, EXPEDIENTE NÚMERO 1280/2018, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA, Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: RESUELVE

... PRIMERO.- HA RESULTADO IMPROCEDENTE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA, RESPECTO DEL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MEDULAR DEL PRESENTE FALLO.

... SEGUNDO.- NOTIFIQUESE Y TODA VEZ QUE EL EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA SE EFECTUÓ POR EDICTOS, ADEMÁS DE NOTIFICARSE EN EL BOLETÍN JUDICIAL, PUBLÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

... A SÍ, INTERLOCUTORIAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA JUEZ SEXAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARTA ALICIA CUEVAS NAVA, ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO SAÚL CASILLAS SALAZAR, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

OTRO ACUERDO: CIUDAD DE MÉXICO, VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

... A SUS AUTOS EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ FERNANDO BETANCOURT CERVERA, SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE REALIZA EN EL ESCRITO QUE SE PROVEE, Y HABIDA CUENTA QUE, LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CONTIENE LOS SIGUIENTES ERRORES DE MECANOGRÁFICOS: RESULTANDO III, "...SL..." "...DOCE..." RESULTANDO IV: "...DE MAYO ..." CONSIDERANDO ÚNICO: "... \$3,586,625.51 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO Y CINCO PESOS 51/100 M.N.), Y "... CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA..." Y TODA VEZ QUE LA ACLARACIÓN SOLICITADA NO AFECTA EN MODO ALGUNO EL FONDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LA SUSCRITA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 272-G Y 84 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PROCEDE ACLARAR EL CITADO FALLO, EN LO CONDUCENTE, RESULTANDO III, "...SU..." "... VEINTITRÉS..." RESULTANDO IV: "... EN AUTO DE SIETE DE MAYO ..." CONSIDERANDO ÚNICO: "... \$3,586,635.51 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.), Y "... CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA..." QUEDANDO LOS DEMÁS DATOS INTOCADOS. SIENDO EL PRESENTE AUTO PARTE INTEGRANTE DE LA RESOLUCIÓN QUE SE ACLARA. LO ANTERIOR, A EFECTO DE SALVAGUARDAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS PARTES MEDIANTE LA CITA CORRECTA DE LOS PRECEPTOS O ELEMENTOS INVOCADOS EN EL FALLO, CONSIDERACIÓN QUE ENCUENTRA SUSTENTO EN EL CRITERIO SOSTENIDO POR NUESTRO MÁXIMO TRIBUNAL AL RESOLVER EL JUICIO DE AMPARO.

ÉPOCA: NOVENA ÉPOCA

REGISTRO: 170143

INSTANCIA: PLENO

TIPO DE TESIS: JURISPRUDENCIA

FUENTE: SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA

TOMO XXVII, MARZO DE 2008

MATERIA(S): CONSTITUCIONAL

TESIS: P.J. 11/2008

PÁGINA: 1132

ACLARACIÓN DE SENTENCIA POR ERRORES EN SU TEXTO. EN ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DEBE HACERSE CUANDO ALTEREN EL CONTENIDO DE PRECEPTOS APLICADOS O DE OTROS ELEMENTOS DE IMPORTANCIA.

CUANDO SE ADVIERTA QUE EN UNA SENTENCIA SE TRANSCRIBIERON DIVERSAS NORMAS JURÍDICAS PARA SUSTENTAR SUS RAZONAMIENTOS O ALGUNOS OTROS ELEMENTOS CON ESE PROPÓSITO, PERO CON ERRORES EN LA REPRODUCCIÓN, ATENDIENDO A LA PUBLICACIÓN OFICIAL QUE SE HIZO DE DICHAS NORMAS O DE ESOS ELEMENTOS, DEBE ACLARARSE OFICIOSAMENTE LA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE SALVAGUARDAR LA GARANTÍA DE

SEGURIDAD JURÍDICA DE LAS PARTES MEDIANTE LA CITA CORRECTA DE LOS PRECEPTOS O ELEMENTOS INVOCADOS EN EL FALLO, SIN QUE LO ANTERIOR PROCEDA CUANDO LAS ERRATAS EN QUE SE INCURRA, TANTO POR SU CANTIDAD COMO POR SU CALIDAD, RESULTEN IRRELEVANTES, COMO PUDIERAN SER LOS ERRORES ORTOGRÁFICOS O MECANOGRÁFICOS Y LA OMISIÓN O LA TRANSPOSICIÓN DE LETRAS O PALABRAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONVIERTAN EN CONFUSO O AMBIGUO EL TEXTO, EVITÁNDOSE EN ESTA FORMA CAER EN RIGORISMOS EXCESIVOS QUE SE APARTAN DEL OBJETIVO DE LA INSTITUCIÓN DE QUE SE TRATA.

ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 22/2004. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA TERCERA LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. 22 DE OCTUBRE DE 2007. UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS. AUSENTE: GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL. PONENTE: MARIANO AZUELA GÚITRÓN. SECRETARIO: FRANCISCO GARCÍA SANDOVAL.

EL TRIBUNAL PLENO, EL CATORCE DE ENERO EN CURSO, APROBÓ, CON EL NÚMERO 11/2008, LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE ANTECEDE. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARTA ALICIA CUEVAS NAVA, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO SAÚL CASILLAS SALAZAR, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SAUL CASILLAS SALAZAR



Ratifican a Ramírez en Derechos Humanos

POR AIDA RAMÍREZ MARIN

El Pleno del Congreso de la CDMX aprobó por unanimidad, la ratificación de Nashieli Ramírez Hernández para un periodo más de cuatro años al frente de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

Temístocles Villanueva Ramos, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del legislativo local, destacó el consenso de los integrantes de la Comisión a favor de que la administración actual continúe.

Comentó que durante el periodo de recepción de documentación ciudadana en la Comisión se recibieron 358 cartas de apoyo y cinco documentos en contra del proceso, mismas que serán enviadas a la Comisión para que sean tomados en cuenta como un área de mejora.

Presente en el Congreso, Nashieli Ramírez Hernández rindió protesta ante el Pleno para mantenerse en el cargo por un nuevo periodo.



Religen por unanimidad a Nashieli Ramírez como presidenta de la CDH

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y LAURA GÓMEZ FLORES

Por unanimidad, el pleno del Congreso capitalino aprobó la reelección de Nashieli Ramírez Hernández como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México para el periodo 2021-2025.

Tras rendir protesta al cargo para un segundo periodo, que inicia el próximo 7 de noviembre, la comisionada dijo que su reelección permitirá fortalecer los cambios realizados en tres líneas de acción: proximidad, mediación y justicia restaurativa, y promover y atender las agendas derivadas de la emergencia sanitaria por Covid-19.

El dictamen se aprobó con el voto a favor de los 53 legisladores presentes en el pleno, quienes reconocieron su desempeño y el de su equipo de trabajo en la defensa de los derechos humanos de los capitalinos y la emplazaron a preservar la autonomía y la vinculación con la sociedad que ha mantenido durante los casi cuatro años que lleva al frente del organismo.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Legislativo, Temístocles Villanueva Ramos, de Morena, resaltó al presentar el dictamen al pleno que la resolución destaca por su consenso, así como un proceso de participación ciudadana que la legitima al recibir 358 cartas a favor de la reelección y sólo cinco en contra.

Ramírez Hernández refirió que de 2018 al primer semestre de este año se han brindado 122 mil 311 servicios, que derivaron en 39 mil 192 expedientes de queja atendidos en el área de Defensa; se logró abatir el rezago en el organismo y se han emitido 85 recomendaciones, cinco informes especiales, una propuesta general, otros informes y un informe especial sobre mujeres, que implican mil 402 personas agraviadas en sus derechos.

Agregó que en los próximos años se consolidará, además, la accesibilidad y la disciplina administrativa y financiera, se fortalecerá la instauración institucional del modelo de gestión, defensa, garantía y pro-

moción, y se reforzará el liderazgo desarrollado en el sistema no jurisdiccional.

Hoy, dijo, se requiere visibilizar, promover e incidir en la atención y garantía de los derechos a la ciudad, a la movilidad, a la salud mental, a un sistema de cuidados y al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.



Tiraditos

SIN RESPUESTA POR RENTA DE PATRULLAS

• Las autoridades mexiquenses recibieron hace meses una denuncia de hechos contra los responsables de otorgar el contrato DGA/RM/048/2019 para la renta de 400 patrullas en el ayuntamiento de Toluca, Estado de México. Los elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública exigieron entre otras cosas, la rescisión del convenio y la inhabilitación del proveedor, es decir, de la firma CA Soluciones Financieras (Casofin), propiedad de la familia **Mena**. Reclamaron la falta de mantenimiento de las unidades, obligación que estaba contemplada dentro del elevado costo del arrendamiento, pero no han recibido respuesta alguna y a estas alturas, a meses de que se venza la vigencia del contrato, los vehículos se encuentran en pésimas condiciones y arrumbados en las inmediaciones de la colonia Las Flores, pero eso sí, Casofin sigue cobrando puntualmente su renta.

PREOCUPAN A IP MEDIDAS DE SHEINBAUM PARA RECUPERACIÓN

• Diversos organismos empresariales de la CDMX están preocupados por las señales que manda el gobierno de **Claudia Sheinbaum** en materia de recuperación económica; pues, mientras pone en riesgo su credibilidad para sostener el semáforo epidemiológico en naranja y mantener abiertas las actividades productivas, presenta una propuesta de reformas a la Ley Publicidad Exterior que prácticamente aniquila a la industria. En específico, la Rama Industrial No. 39 de la Canacintra, que dirige **Alejandra Altamirano**, asegura que, de aprobarse la iniciativa tal como se envió al Congreso capitalino, desaparecerán más de 100 empresas del ramo antes de que se supere el tercer pico de la pandemia.

ENCUENTRO INÉDITO EN CANACINTRA

• En un hecho inédito, la Canacintra abrió sus puertas para recibir al gobernador electo por Nuevo León, **Samuel García**, quien asumirá la titularidad del estado el próximo 4 de octubre. Esta es la primera vez que el organismo, dirigido por **Enoch Castellano**, recibe a un Ejecutivo del estado, un hito sin duda, pues Nuevo León es pilar del crecimiento industrial del país y el que más contribuye al desempeño nacional, tal y como muestra el último reporte del INEGI. Se espera que la reunión entre **García** y **Canacintra** tienda puentes con los poderes estatales, fundamentales para fortalecer la actividad industrial, reactivar la economía, y sin duda, es un espaldarazo al sector.

